



EJE 1. Tema 11.

“El derecho a formar una familia, afectividad, relación de pareja y sexualidad”

PONENTE

M^a Elena Villa Abrille es licenciada en Psicología, sexóloga clínica especializada en Sexualidad de las personas con discapacidad.

Actualmente desarrolla su labor de orientación y capacitación en sexualidad-afectividad y calidad de vida con personas con discapacidad a nivel individual-institucional y familiar, en Buenos Aires (Argentina).

Es miembro de la Comisión Discapacidad y Revista de SASH (Sociedad Argentina de Sexualidad Humana).

Directora y docente de cursos de formación en Sexualidad Humana en universidades nacionales e internacionales.

Ha colaborado en la elaboración del Programa Nacional de Discapacidad PROIDIS, del Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados de Argentina.

Autora de trabajos y artículos sobre discapacidad y sexualidad publicados en revistas científicas nacionales e internacionales (SASH-Instituto Paulista de Sexualidade-San Pablo Brasil, revistas del año 2001 y 2008, etc).